ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 27/2017.

En Nueva Toltén, a 28 días del mes de Agosto del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

SR. ANER BELLO ULLOA

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SR. LUIS AVILA MUÑOZ

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 11:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos la aprueban por unanimidad.

Punto N° 02 de la Tabla : Asignación Art. 45 Medico Departamento de Salud.

La Sra. Alejandra Campos, Directora del Departamento de Salud Municipal, explica al Concejo Municipal que esta es una asignación especial de carácter transitorio que se entrego ya anteriormente al Doctor Latorre a comienzo de este año y el año anterior, lo que se hace para compensar su remuneración a nivel de mercado, pero por no aprobar el examen de medicina Eunacom tuvo que retirarse de sus funciones. Por lo que se tuvo que cubrir el cargo con el Medico Luis Cambal Ortega, él es un medico Ecuatoriano que ingresa al Departamento de Salud por un convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores llegando recién a Chile, se presentó al Departamento a

pedir el cargo ,con esto se pudo seguir dándole continuidad a las prestaciones que se tiene, además manifiesta que así se puede mantener el convenio que se tiene con el Servicio de Salud en cuanto a tener una dotación de 3 médicos, el Servicio aporta con un medico que asiste todos los días a la Posta de Queule en el fondo se estaría con 4 médicos para el Departamento, expresa que el médico al regularizar su situación conversó con ella planteándoselo al Jefe de Finanzas del Departamento de Salud que hay un requerimiento de renta que este acorde al mercado, se hizo las consultas pertinentes a través de transparencia, además con otros Departamentos de Salud, siendo la renta aproximada a $ 1.800.000 liquido, como el médico esta en el proceso de dar el Eunacom, manifiesta que él es un medico bastante cotizado y seguir manteniéndolo se solicita aprobar una asignación ascendente a la suma de $ 720.000 mensuales de modo de nivelar su remuneración liquida con la de mercado, por un periodo de 5 meses comprendiendo entre Agosto y Diciembre de 2017, o el Departamento se verá en serias dificultades para conseguir un medico, El Sr. Alcalde manifiesta si hay consultas al respecto para su aprobación.

El Concejal Sr. Bello consulta si no hay un esfuerzo adicional porque él conociendo el ingreso de los médicos del Servicio de Salud y conociendo sus remuneraciones quedan en un límite bajo, el Sr. Alcalde responde que fue consensuada la remuneración con el médico poniendo él la cifra.

El Concejal Sr. Silva consulta en cuanto a su certificación como médico, su documentación esta todo revisado, la Sra. Alejandra de manifiesta que cumple con todos los requisitos.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que debería de evaluarse su desempeño y reevaluarse con un bono más adelante para que no se vaya, por las posibles ofertas que puedan llegar de otras Comunas y/o el Servicio.

Posterior a las consulta, los Sres. (a) Concejales (a) aprueban la entrega de la asignación por el monto solicitado por unanimidad.

Punto N° 03 de la Tabla: Modificación Presupuestaria N° 3 Departamento de Salud

Don Marcelo Muñoz Navarrete Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de por gastos de recursos humanos y operacionales, la que se hace por aumento de gastos, por un monto total de M$ 30.124. Explicada esta el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas de la modificación presentada, no habiendo consultas los Sres. (a) Concejales (a) aprueban la modificación presupuestaria por unanimidad.

1.-	**AUMENTO DE GASTOS**			
	21,01	PERSONAL PLANTA	$ 22.109	
	21,02	PERSONAL A CONTRATA	$ 3.600	
	22,05	SERVICIOS BASICOS	$ 2.070	
	22,09	ARRIENDOS	$ 500	
	22,11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	$ 500	
	29,04	MOBILIARIO Y OTROS	$ 1.345	
			$ 30.124	**$ -**
2.-	**DISMINUCION DE GASTOS**			
	35	SALDO FINAL DE CAJA		$ 30.124
				$ 30.124
			$ 30.124	**$ 30.124**

<u>Punto N°04 de la Tabla</u>: .- Modificación Presupuestaria N° 2 Departamento

El Sr. Juan Torres Cares Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste solicitada, la que se hace por aumento de Ingresos, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de $ 71.918.000, manifestado las nuevas asignaciones que se entregan a los Sres. Profesores, productos de las modificaciones que se hicieron a la Ley de financiamiento, lo que hizo aumentar los sueldos a los Profesores, por considerar variables que antes no estaban contempladas en el pago de sus remuneraciones; dados todos los antecedente por parte del Sr. Torres el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. (a) Concejales (a), si tienen preguntas de la modificación presentada y por su aprobación, no habiendo consultas los Sres. (a) Concejales (a) aprueban la modificación presupuestaria por unanimidad.

INGRESOS				
SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO $	DISMINUCION $
08	01	Recuperación y reembolsos por licencias médicas	1.300.000	
08	99	Otros	4.500.000	
15		Saldo Inicial de Caja	66.118.000	

TOTAL MODIFICACION			**71.918.000**	**0**

GASTOS				
SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO $	DISMINUCION $
21	01	Otras Remuneraciones	40.918.000	
21	02	Personal a Contrata	20.000.000	
21	03	Otras Remuneraciones	1.000.000	
22	04	Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000	

TOTAL MODIFICACION			**71.918.000**	**0**

El Concejal Sr. Ávila, consulta si en el Departamento de Educación, exista otra persona que lleva la contabilidad de este, expresa el Sr. Torres que no existe otra persona encargada de esto aparte de él.

Punto N° 05 de la Tabla: Solicitud Anticipo Subvención Depto. Educación Indemnización 3 Profesores

El Sr. Juan Torres Cares Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, solicita autorización al Concejo Municipal, para pedir anticipo de Subvención que permita indemnizar a tres profesores, causal por el pago de indemnización Art. 72 E Ley 19.700 acogiéndose a retiro por su edad a la Sra. María Odette Cid Troncoso, docente Escuela Rayen Lafquen, 44 horas a indemnizar $ 21.690.295 y el Sr. Miguel Gumercindo Maldonado Catalán, docente Martín Kleinknecht Palma, 10 horas a indemnizar $ 3.930.120, por Art. 72 H Ley 19.700 por salud irrecuperable al Sr. Carlos Epulef Reinao, docente Escuela Rayen Lafquen, 38 horas a indemnizar $ 16.297.193.-, siendo un total de $ 41.917.608, la que por normativa se cancela en 144 cuotas al Ministerio, el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. (a) Concejales (a), si tienen preguntas de la Solicitud Anticipo de Subvención Indemnización presentada, no habiendo consultas los Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Solicitud de Anticipo por unanimidad.

Punto N° 06 de la Tabla: VARIOS

Concejal Sr. Silva:

- Remite saludos enviados por la Comunidad de Rinconada de Pocoyán representado por don Francisco Piticona agradeciendo la gestión realizada por este Concejo y Sr. Alcalde en el tema de arreglo del camino.
- Como Presidente de la Comisión de Deporte quiere exponer un tema que le parece necesario verlo en el Concejo no ha modo de critica sino de ir pensándolo para el próximo año, expresa que hoy en día se habla mucho

del deporte, que el deporte es salud y vida, se sabe que el Municipio tiene diversas actividades hay recursos que se invierten para fomentar las actividades deportivas que es muy importante para la comunidad en general, comenta que ha conversado con dirigentes de ANFA, con el encargado de deportes del municipio don Álvaro Figueroa y dentro del municipio se sabe que están las Escuelas de Fútbol, enfocando este punto en este tema donde se dice que estas son participativas teniendo cabida todos los niños que les gusta jugar a la pelota, no es de carácter competitivo ,dicho eso, pudo observar la competencia a nivel regional las categorías 2002 – 2003 y 2004 – 2005, les toco enfrentar a Pitrufquen en la categoría 2002 – 2003 tuvieron un buen desempeño, se noto que saben jugar perdieron a penales habiendo ganado en Toltén, pero los niños más pequeños en la categoría 2004 – 2005 niños que participan en la Escuela de Fútbol , a los que obviamente se les enseñan a jugar fútbol, pero viendo la realidad y compartiendo con sus familiares que si vienen saben que son participativas pero no competitivas; donde se les enseña el Fútbol; como técnicas de lanzamiento, donde se les enseña que el fútbol debe ser colectivo, entre otras, la consulta es frente a estos proyectos que se hacen si hay una supervisión por parte del municipio, si se hace una evaluación a los que están a cargo de estas Escuelas de Fútbol, ya que hay molestias de los padres por el bajo rendimiento de estos, se puede dar cuenta uno a simple vista que carecen de muchos conocimiento básicos del fútbol aún estando en una Escuela de la Especialidad, expresa que al hacer la comparación de la categoría 2002 – 2003 excelentes, ellos trabajaron casi 2 años con el Sr. Oribe y los preparo muy bien, ellos son hoy la selección juvenil de Toltén, manifiesta que como Presidente de la Comisión de Deporte cree que es fundamental quienes se elijen como monitores hagan sus trabajo, además comenta porque sabiendo que no es competitivo pero si se sigue igual siempre antes sus pares perderán, lo que comenta para analizar esta situación al interior del Concejo.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que hace tiempo qué él lo viene diciendo acá en el Concejo, unos podrán decir que no es competitivo, el que entra a la cancha de fútbol es para competir y ganar, agrega que aquí hace falta una persona que les enseñe a jugar, dando fe que el Sr. Oribe es un buen monitor dando un buen resultado con la selección juvenil ya que él preparo en el Club Deportivo Flecha, que muchos de estos nuños están en la selección Juvenil, por eso manifiesta que sería bueno que el encargado de deportes de la municipalidad se preocupara poniéndole atención a este tema.

- Comenta que el camino Frutillar el Trome por el interior desde que fue hecho nunca se le ha hecho mantención con maquinas se encuentra en muy malas condiciones, el Sr. Alcalde expresa que se mandara a pasar

motoniveladora en cuanto se arregle el tiempo, pero si se ha trabajado anteriormente en este.

- Solicita Garitas para el mismo sector, el Sr. Alcalde le informa que se mandaron hacer unas Garitas y espera que en el mes de Octubre se trabajara instalando las garitas, ya que este mes por la cantidad de actividades que hay, es complicado hacerlo.
- Se están instalando las luminarias a raíz de esto le hicieron alcance unos vecinos que el Foco que está en Pedro Aguirre Cerda que ilumina la Estampilla a la salida a Villa los Boldos se quemo, ellos le hicieron ver que está más oscuro y les servía bastante, el Sr. Alcalde cree que no está quemado más bien esta desconectado le comenta que ese foco quedo instalado para las fondas el municipio realiza un proyecto a Frontel para las fondas para que los locatarios puedan tener electricidad para funcionar además en el proyecto se contempla iluminación para el espacio como se realizan ahí las actividades, eso tiene vigencia por las Fiestas Patrias pero el municipio lo dejo hasta que Frontel desconecta, comenta que para instalar hay que pagarle a esta empresa.
- Comenta que en relación a una propuesta de un Ingeniero en Informática de la Escuela Aguas y Gaviotas, le planteo visualizando el tema laboral, educacional de la comuna sobre todo en los estudiantes del Liceo, dándole la idea que así como va avanzando la tecnología, le hacía el alcance que el Liceo podría trabajar el tema informático este ingeniero Mauricio Acuña, quien gano un proyecto a nivel nacional donde trabajo con alumnos en la parte tecnológica generando una página, proponiendo la idea de hacer talleres con alumnos del Liceo no en el tema de la robótica, más bien que aprendan a programar ya que estos alumnos salen en de técnicos en alimentos manifestándole porque no a futuro pensar en que salgan jóvenes del Liceo capacitados para programar en el ámbito computacional, manifiesta que él está llano en aplicar todos sus conocimientos en este sentido, el Concejal Silva expresa que en ese momento le consulto cuánto costaría esto ,el Sr. Acuña le expresó que lo haría gratis estando dispuesto en exponer ante el Concejo. El Concejal Sr. Ramos manifiesta que teniendo este Ingeniero podría programar los Registros de la Dirección de Obras Municipales, para evitar el excesivo tiempo que pierden las personas cuando deben concurrir a pedir un documento.

Concejal Sr. Bello:

Consultas:

- La Directiva del Colegio de Profesores le pidió que hiera la consulta, que ya se había visto en la Reunión de Concejo anterior, el Decreto de pago

por la deuda de Perfeccionamiento, el Sr. Alcalde manifiesta que estará el Decreto para el próximo Concejo para su análisis.

- En qué condiciones se encuentra el Municipio con el pago del bono SAE, el Sr. Alcalde le comenta que en el próximo Concejo se invitara a Don Juan Torres para que entregue toda esa información, respecto al bono SAE, del Perfeccionamiento y de demandas que tienen los profesores.
- El tema de Capacitación de los Asistentes a la Educación que también lo comento en la Reunión anterior, es por la ATE que se adjudica esta, si se licita o no, el Sr. Alcalde dice al parecer es por convenio marco, manifiesta que le ha pedido al Departamento de Educación diversifique la actuación de las ATE, que estaban concentradas hace 2 años en una sola figura legalmente con un contrato de suministro, pareciéndole que es importante poder diversificar a fin de poder ver varias alternativas evaluadas básicamente por los Asistentes de la Educación por los profesores.

El Sr. Alcalde les informa que estuvo en reunión con el Colegio de Profesores y que en estos días mantendrá otra para poder tratar el tema del bono de Asignación de Perfeccionamiento Docente, bono que se derogo de acuerdo a modificaciones del Estatuto Docente. Tema que está en conocimiento del Colegio de Profesores ya que antes que se reunieran con los Sres. Concejales sostuvieron una reunión en este mismo sentido con él, y como no se puede cancelar retroactivo ya que el Decreto donde se les pago en el 2016 lo que correspondía 2004 -2008 se le pagaron los 5 años decretándose sólo estos años, 2009 en adelante no se decreto, por lo tanto si no hay un decreto no hay un reconocimiento por parte de la deuda, lo que se dice ahora que logro el propio Colegio de Profesores con el Ministerio de Educación que a partir del 31 de Julio no se puede recocer deuda de perfeccionamiento porque esta derogada manifestando que aquí hay que hacer una distención de inmediato, que de esta administración y de este Concejo a existido la disponibilidad siempre de poder pagar, el año pasado se pago MM$ 60 aproximado que no se pagaban del 2004, este año se está trabajando para pagar a pesar que presupuestariamente no hay recursos, encontrándonos que derogaron y es ampliamente conocido por los propios profesores, eso ahora tiene en un nudo legal este pago, consultando como reconoce el año 2009 y 2010 si el Estado dice en acuerdo con los propios miembros del Gremio que la deuda ya no existe, para compensar se crearon otro tipo de asignaciones que se aumento por el otro lado, por eso no se puede decir al Departamento de Educación o de la Municipalidad que saquen más recursos para pagar el Perfeccionamiento Docente si esta derogado no se puede justificar no se puede entregar dinero a algo que no corresponde aunque todos sabemos que ahí no hubo un pago, manifestando que la postura es pagar hubiese querido cerrar el 2020 sin deuda por perfeccionamiento era una meta que se habían auto

impuesto con los profesores, pero no se puede pagar aunque se tenga el dinero, manifiesta que le dijo al Colegio de Profesores que le diera unas 2 semanas de estudiar en profundidad el tema con los asesores jurídicos de Educación y de la Municipalidad y ver que municipio del país están haciendo algo al respecto si están ocupando alguna figura y poder traspasar recursos sin tener que reintegrarlo sin salir desaforados del cargo. El Concejal Sr. Bello manifiesta como en la próxima reunión vendrá don Juan Torres si el Concejo está de acuerdo en invitar a la Directiva para que tengan derecho a réplica así se zanja el tema para que no los vuelvan a llamar a los Concejales, el Sr. Alcalde está de acuerdo lo importante es que ellos no tergiversen las posturas. Agregando que pueden decir había un compromiso o una palabra empeñada, ambas no han dejado de estar en ningún momento, lo que hay hoy una condición de fuerza mayor que no permite hacerlo. Lo que si tienen es la formación del total de la deuda, lo que se puede obtener por transparencia de igual forma, pero el Decreto sólo reconoció los años antes informados.

Concejal Sr. Machuca:

- Solicita pasar Motoniveladora en el camino sector Collam – Meo.
- Solicita pasar Motoniveladora en Portal Queule ya que se encuentran en muy mal estado las calles.

Concejal Sr. Avila: No tiene puntos varios.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- Consulta si fue a ver la Sede de Santa Amelia, el Sr. Alcalde manifiesta que se dispuso hacerlo, pero no sabe si ya fueron; agrega la Concejala los vecinos piden que se limpie el canal que pasa por detrás de la sede, tema que el Sr. Alcalde dice no ser tan fácil ya que aparte de lo fangoso del terreno este pasa por un predio particular y el vecino se opone a que se trabaje en su predio.
- Recuerda Carta de Compromiso para el Ballet Cascanueces de Peñalolen, la que tiene que incluir alojamiento, espacio y colación.
- Observación detalle de Protocolo de la Municipalidad referente a los emblemas, manifiesta que muchas veces le han hecho la observación que para las ceremonias se coloca la bandera toda arrugada o doblada, agrega que la bandera institucional no debe ser más grande que la bandera nacional, solicitando tomar en cuenta esta observaciones.

Concejal Sr. Ramos:

- En la Calle 22 de Mayo de Nueva Toltén hay un árbol que levanto la vereda y esta con posibilidad de caerse, pidiendo permiso para él

botarlo necesitando la Retroexcavadora para hacer el trabajo de desraizado, comprometiéndose a reparar las veredas, Lo que se autoriza por parte del Sr. Alcalde y Concejo.

El Sr. Alcalde ante consulta del Concejal Sr. Bello, referente a un Taller de turismo que se efectuará en Carahue a la que pretende asistir, el Sr. Alcalde le manifiesta que no tiene mayor información, por lo averiguará e informará el tema, Como así también indica que en la próxima reunión de Concejo asistirá el Presidente de la Asociación Costa y el Secretario Ejecutivo, para exponer los trabajos de la Asociación.

A continuación el Sr. Alcalde recuerda a los Sres. Concejales, la aprobación que se hizo anteriormente (reunión ordinaria N° 119/2012 del 09 Marzo 2012), la entrega del Terreno en el sector de Queule, al Comité de Viviendas Sin Casa Miramar de Queule, donde este postulará a la construcción de sus viviendas, acuerdo que es ratificado unánimemente por el actual Concejo.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 11 de Septiembre de 2017, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 13,30 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
C O N C E J A L

SR. ANER BELLO ULLOA
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
C O N C E J A L

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
A L C A L D E